



Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 27 de octubre de 2016, por la que se cesa a D. Miguel Molina Borja como Coordinador de Movilidad Internacional de la Sección de Biología de la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Cesar a D. Miguel Molina Borja como Coordinador de Movilidad Internacional de la Sección de Biología de la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

La Laguna, 27 de octubre de 2016. El Rector, Antonio Martín Cejas